

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el Puerto, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gorria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho. 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1841.

Deseosos de ilustrar la importante cuestion de esclavitud que ha promovido la reclamacion del ministro inglés, insertamos la siguiente carta que nos ha sido remitida de la Habana.

Pendientes nos hallamos del resultado que tendrá la nota que ha pasado á nuestro gabinete el señor ministro de la Gran Bretaña, pidiendo sean declarados libres todos los negros que han entrado de contrabando en la isla de Cuba desde el año de 1820; reclamacion injusta y estemporánea; injusta porque sería causa de que los negros degollasen á los blancos; estemporánea porque no se debe reclamar en un día lo que se ha tolerado por espacio de 21 años; si se hubiera hecho en el año de 1821, ó bien se hubiera accedido á ella ó no se hubieran hecho tantas expediciones á Africa, que sin duda se aumentarón por la impunidad con que contaban.

Declarar libres á todos los negros introducidos desde el año de 1820 sería establecer la emancipacion general; primero, porque en vista del gran número de los que mueren anualmente de los 700,000 negros que existen en la isla, apenas habrá 50,000 introducidos en épocas anteriores, y esos de los que habitan en las ciudades, los cuales se sublevarían así que vieran libres á sus compañeros; y segundo, porque declaradas libres las negras: también debían serlo los hijos que de ellas han nacido en estos 21 años, y si no lo eran se levantarían también ó se fugarían, y solo quedarían en las fincas viejos y niños incapaces de hacerlas producir.

Imáginese cualquiera el espectáculo de 500,000 negros que al despertarse un día se hallasen libres sin saber ningún oficio, obligados á mantenerse, sin tener idea de nada, odiando un trabajo de que solo se han ocupado por la disciplina, dotados de fuerzas hercúleas, despreciando la vida á tal punto que se convidan mutuamente para ahorcarse, y aparecen

colgados de los árboles por docenas: considérese despues colocada enfrente de esta horda de salvajes una poblacion poco numerosa, delicada y sorprendida, que hasta ahora confiaba en que para apagar cualquier insurreccion negrera bastaban los 25,000 hombres de tropas que hay en la isla, los cuales aunque matasen cada uno diez negros quedarían siempre un número mas que suficiente para no dejar un blanco con vida: si solo con la idea de tan horrible cuadro no se estremese la Inglaterra, no tiene contrañas humanas. Mas aun llegando á comprender los negros que deben ser libres no necesitan sublevarse: solamente con cruzar los brazos destruyen la isla para siempre.

A tres puntos deben circunscribirse los informes pedidos por el gobierno, que son: legalidad, economía y dignidad nacional. Poniendo aparte la cuestion de economía, porque no se que giro puede dársele en este asunto, analicemos las otras dos: legalidad, esto es, justicia, hay sin duda en que se cumplan los tratados; pero España nunca se ha comprometido con ninguna nacion ni en ningún tiempo á emancipar los esclavos de sus colonias, ni ninguna otra potencia tiene derecho á intervenir en el estado de sus posesiones, ni en la suerte próspera ó adversa de cualquiera clase de sus habitantes. El gobierno inglés tiene derecho á exigir el cumplimiento de los tratados, y en tal concepto á hacer efectiva la responsabilidad de las autoridades, si estas han protegido el desembarco de los negros, pero querer desparjar á los dueños que de buena fé los compraron públicamente y á sabiendas del gobierno, es lo mismo que si á pretexto del mucho contrabando que de Gibraltar entra en las provincias de Andalucía, el gobierno mandase desnudar á los habitantes de estas provincias. Además, la Inglaterra ha tenido siempre en la isla de Cuba

comisionados mistos y cónsules, los cuales informaban exactamente á su gobierno de los cargamentos de negros, que logrando escaparse de los cruceros entraban en las costas cubanas; siendo esto así ¿por qué no ha reclamado en tantos años el cumplimiento de los tratados? Porque verdaderamente en esta punto los que alguna culpa tendrán serán aquellas autoridades que admitieron la contribucion que los mercaderes negreros les pagaban voluntariamente; pero el gobierno español solo se comprometió á permitir á los buques ingleses el registro; y la prueba de que no se ha negado á cumplir lo prometido es que existen en la isla algunos miles de emancipados: los buques que se han escapado de los cruceros estan en el mismo caso que los contrabandistas que logran burlar la vigilancia de los aduaneros.

Pudiera el gobierno británico tener razon en su queja, si España se hubiese comprometido á impedir el desembarco de los negros, ó si sospechase que de su orden se hacian las expediciones del tráfico. También pudiera tener queja si se hubiesen puesto estorbos á la comision mista ó negado auxilio á los buques cruceros; pero nada de esto ha sucedido: la comision ha declarado buena presa á cuantos cargamentos han aprehendido, y los comandantes ingleses han conseguido licencia para salir del puerto á cualquier hora de la noche que la han solicitado: prueba muy reciente de ello tenemos en la fragata Grande Antilla; pues apenas se susurró que estaban arimándola para Africa, se le colocó á cada costado un bergantín inglés, cuyos comandantes estaban autorizados por el gobierno para salir á la hora que quisiesen aunque fuese á media noche; y qué sucedió que cuando menos lo esperaban, la fragata Grande Antilla dió la vela á las diez del día riéndose de la vigilancia de los cruceros ingleses que la persiguieron

BOBBERIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO (1)

POR

EUGENIO SUE.

PARTE SEGUNDA.

EL CASAMIENTO.

CAPITULO XXIII.

La suegra y la nuera.

(CONTINUACION.)

Mad. Secherin, viendo el cambio repentino de su hijo, exclamó:

—¿Así me sacrificas á esta hipócrita? ¿Son pues sucesos unas lágrimas falsas para darle la razon contra vuestra madre?

Mr. Secherin se levantó bruscamente y respondió contentándose apenas:

—¿Queréis volverme loco... madre mía? Por última vez... ¿creéis, si ó no, las pruebas contra mi mujer... creéis que Chopinelle os seguía á Ursula, y que la ama, no es eso?... Pues bien yo no lo creo... Decís que mi mujer me hará desgraciado; muy bien yo os declaro que hasta ahora me ha hecho el más feliz de los hombres. Tengo innumerables pruebas del afecto de Ursula, de su amor, de su ternura... Al presente, para acusarla necesito pruebas, pero pruebas positivas, irrecusables, de su perfidia y de su traicion... Nunca tendré valor para sacrificar mi felicidad á vuestras antipatías.

—Pero yo sabré sacrificar el más caro deseo de mi vida á la felicidad de vuestra madre, amigo mío, dijo Ursula con imponente dignidad. Mi presencia le es enfadosa. A mi pues me toca alejarme... No olvidéis nunca que vuestra madre es vuestra madre... desde vuestra infancia os ha cuidado, os ha colmado de caricias. Yo os amo de un año á esta parte; mi afecto no puede pues compararse al suyo... Si hubiese tenido la dicha de haberos consagrado largos años trataría de luchar quizá contra las injustas prevenciones de vuestra madre, á quien amo, á quien respeto. Pero, ay de mí he hecho tan poco por vos, tengo tan pocos derechos que hacer valer que sufriré mi suerte sin quejarme... Adios... y para siempre adios...

Ursula dió un paso hacia la puerta poniéndose las manos en los ojos.

Su marido se fué precipitadamente á ella, la detuvo,

la hizo volver atrás, la obligó á sentarse; y volviendo se á Mat. Secherin, le dijo:

—Bien veis, madre mía, que este es un ángel, un ángel de Dios; no mas quejas, no mas reprensiones, y tratadla como á la última de las criaturas...

Mad. Secherin se sonrió amargamente. —Soy tan ciego... tan insensato que creéis en sus protestas hipócritas... No veis que por no poder defenderse es porque lo que quiere pasar por víctima... y que qui reirse con su afrenta.

—No, señora, no creáis eso, dijo tristemente Ursula; me callo, porque respeto, porque admito el sentimiento que os dicta vuestra conducta! Si, señora, para es mas santo á mis ojos que el amor de una madre á su hijo! Si mea treviere á compararel que tiene una mujer á su marido á esta afeccion sagrada, os diría que comprendo todos los celos, todas las desconfianzas, por absurdas que sean, porque también soy capaz de sentir las. Una palabra, señora; desde el principio de esta discusion cruel, Matilde, mi prima, mi hermana, ha estado callada; conocéis sus virtudes, su carácter honrado; ahl si me hubiese creído culpable, á pe ar de su amistad y de los lazos que nos unen, me hubiera condenado. Ayl señora, sé cuanto sufre en no poder defenderme... esto sería acusaros... acusaros casi de sacrilegio... así está obligada á callarse.

—¿Vos... y vos también... la patrocináis? exclamó la desgraciada madre, juntando las manos, volviéndose hacia mí, pero es imposible... hablad... hablad... que no pueda decir esta pérdida que vuestro silencio la absuelve,

(1) Véase desde el número 313 hasta el 432.

en vano. ¿Es responsable el gobierno de este suceso? Pues tal es la historia de todas las embarcaciones que se escapan de la persecución, ó no las ven ó no las pueden alcanzar. Por lo tanto, la cuestión de legalidad está perdida: la pretensión abolicionista de la Inglaterra no es legal, no es justa.

Con respecto á la dignidad nacional, España puede decir con verdad que ha cumplido religiosamente sus compromisos: en tiempos anteriores al primer tratado, los barracones pertenecían al gobierno, de órden de este se reconocía el estado de los negros bozales y su venta se anunciaba por el *Diario oficial*, pero ya todo esto ha desaparecido, y ni aun siquiera permiten anunciar en la parte de avisos del diario, que se vende un negro bozal: también á principios de este año, habiendo dado aviso al capitán general Anglona el consul inglés de que había visto negros acabados de desembarcar en un barracón, se comunicó inmediatamente al teniente de gobernador Villaverde para que procediese en el acto á formar la sumaria; pero cuando llegó este teniente de gobernador en compañía de dicho consul, sin haber perdido momento, ya el dueño de los negros los había sacado de allí y escondido no se sabe donde. El gobierno español no ha podido hacer mas, y sin injusticia no se le puede echar en cara ninguna falta.

El gobierno inglés no desatenderá las justas razones con que nuestro gabinete, ilustrado con los informes de las corporaciones y hacendados de esta isla, contestará su nota. Pero la alarma que ha causado semejante reclamación no debe ser infructuosa para el ministerio español, pues si el interés mal entendido, si las ideas erróneas de prosperidad deamburan á los hacendados cubanos, deber es de los encargados de la dirección de los negocios públicos no dejarse alucinar por insinuaciones parciales, y tomar medidas para consolidar el verdadero interés, y la verdadera prosperidad de la isla de Cuba. Que no se puede hacer responsable al gobierno de la introducción clandestina de negros bozales, es una verdad, pero también es cierto que debe si quiere conservar aquella preciosa posesión, dictar las medidas mas rigurosas para hacer cesar el tráfico de esclavos y proteger eficazmente el aumento de población blanca.

Dejando á un lado consideraciones filosóficas y humanitarias que han sido repetidas tantas veces, examinemos la cuestión materialmente. La isla de Cuba con una población de 300,000 blancos y

700,000 negros, está muy inmediata á la república negra de Haití, y á las islas inglesas donde han sido emancipados todos los esclavos, y á las colonias francesas donde no será extraño que también quede abolida la esclavitud dentro de poco; la sociedad abolicionista, bien por filantropía, bien por proteger los azúcares de la India, ó por otro motivo, que sea el que fuere, nada nos importa, el caso es que decidida á conseguir la abolición de la esclavitud, por medio de periódicos, de libros, de predicaciones, y si se quiere de agentes, procuran atraer á su partido á los blancos y promover la insurrección en los negros.

Conocida es la perseverancia del carácter inglés; conocidos son los recursos de esta nación y bastantes pruebas tenemos de que cuando se propone un objeto, no se pára en los medios de llevarlo á cabo; y si, como dicen los mismos anti-abolicionistas, han gastado cien millones de pesos y causado la pérdida de sus mismas colonias para proteger á la India; ¿cómo á menos escrúpulo no destruirán las posesiones ajenas? Los hacendados de la isla de Cuba confían, además de la tropa, en la brutalidad de los negros; pero aun suponiendo que tarde muchos años en haber un levantamiento general, y hasta llegando á creer que nunca se efectúe, con solo que á cada rato se subleven parcialmente las negradas de las fincas, y tanto en la refriega como despues para escarmiento diezmen las detaciones; ¿no será el resultado destruir la riqueza de este país, disminuyendo la producción y arruinado á los amos, dando además al pueblo de continuo el espectáculo de sangre y de muerte? ¿Aun cuando esto no sea, ¿dejará de inspirar justos temores esa población negra que se aumenta tan prodigiosamente, cuando los blancos progresan con tanta lentitud? Y por su misma brutalidad ¿no son mas fáciles de seducir y de dejarse arrastrar al abismo?

El tráfico negrero debe cesar, y no solo porque existan tratados solemnes con otra nación, sino también porque así conviene á la existencia de la isla. Inútil es perder el tiempo en fijar la cuestión si á la Inglaterra la mueven sentimientos de humanidad ó miras interesadas. ¿A qué conduce la convicción de que la Inglaterra quiere que se pierdan las colonias españolas y francesas? Sabido es, que todas las naciones quieren disminuir y hasta destruir el poder de las otras para aumentar el suyo, y este conocimiento solo sirve á las demas para ponerse en guardia. El gobierno español, sabiendo que hay una nación que quiere destruir sus posesiones ultramarinas, debe redoblar sus cuidados para con-

servarlas, tomando precauciones oportunas, pero no dando en un escollo por huir de otro: no porque se oponga ahora á la emancipación prematura con que los ingleses quieren perjudicarnos, ha de consentir que siga un comercio que ha de conducirnos á iguales calamidades: al contrario, debe acudir á los dos peligros, y al mismo tiempo que se niegue á la pretensión abolicionista, está obligado á desatender las imprudentes sugerencias de los defensores del tráfico, y acabar de una vez con ese comercio inmoral adoptando los únicos medios de que cese, que son declararlo crimen de piratería, imponiendo en su consecuencia las penas correspondientes á los capitanes, pilotos y tripulaciones de los buques que sean apresados, dar órden á las autoridades de que impidan el desembarco clandestino de los cargamentos, y perseguir con rigor á los armadores. Seguramente tomadas estas disposiciones, no tendrían que hacerse muchos escarmientos.

En otro artículo me ocuparé de la colonización blanca, de las sociedades formadas para promoverla y de la protección ilustrada que debe concederles al gobierno.

(Copiado.)

Islas Filipinas.

MANILA 30 de Julio.

Queda prohibido para todos los extranjeros en las islas Filipinas, bajo la multa de 500 pesos fuertes, el comercio al por menor, y la compra directa de frutos coloniales en casa de los productores y cultivadores, así como el comercio por mayor de estos mismos artículos.

Una disposición del gobernador y capitán general de estas islas, fecha el 11 de Noviembre de 1840, recuerda con este motivo el cumplimiento de una real orden del 4 de Febrero de 1828, la cual al decir del consul francés, está en contradicción con otras publicadas posteriormente. Por otra parte, en una junta celebrada hace poco se ha tratado de prohibir á los extranjeros la exportación de toda azúcar que no sea terciada, reservando á los españoles la de la morena.

El motivo de esta proposición es que la elaboración de azúcares se hace exclusivamente y con grandes utilidades por los españoles, y que quieren reservarse la venta de las exportaciones que se hacen para la Nueva-Galles del Sur, donde el consumo toma cada día mayor extensión. El comercio ha propuesto otra medida tan poco liberal como las anteriores, y consiste en que se obligue á los comerciantes extranjeros á que lleven sus libros en español; mas nada ha decidido aun sobre este punto la autoridad superior.

NOTICIAS ESTRANGERAS

Francia.

PARIS 15 de Diciembre.

Las correspondencias de Londres del 13 ofrecen

que se quiera," te miraré siempre como mi mejor, mi mas sincera amiga.

—Infeliz! eso ya no es ceguera... es locura, esclama Mad. Secherin. Ten cuidado... te ridiculizarás tanto siendo el juguete de esa muger, que ni aun te se podrá compadecer.

Estas últimas palabras de la suegra de Ursula fueron muy imprudentes; herían al vivo el amor propio de Mr. Secherin, por lo tanto repuso irritado:

—Pues bien... mejor quiero ser ridiculo que injusto, traidor y malvado.

—¿Por qué decís eso, hijo mio? Responded.

—No me replicó... Esta escena ha durado demasiado, ha causado un mal horrible á mi muger, á vos y á mí... Todo lo que pudierais añadir seria inútil... Estoy decidido á no sufrir mas que se ataque delante de mí á este ángel de dulzura y de bondad.

—Osais amenazarme en la casa de vuestro padre... amenazarme para sostener una infamia que en el fondo de su corazón se rie de vos!

—Madre mia... no me pongais en un extremo... O lo repito, digais ó hagais lo que queráis, amare, respetaré á mi muger, si, y la defenderé contra todos los que la ataquen sean quienes fueren.

—Contra mi hijo es así? Te atreves á repetirlo, hijo ingrato...

—Pues bien... sí, sí, aun contra vos, si la atacáis injustamente, dijo Mr. de Secherin no pudiendo ya contenerse. Ella no quiere mas que mi felicidad... y no queréis sino hacerme desgraciado atormentando lo que me es mas caro en el mundo.

(Se continuará.)

¿Qué podía hacer yo? Nunca hubiera tenido valor, así pues, no pude sino responder:

—Señora, las apariencias engañan algunas veces, y... La veis, madre mia, mi prima está también convencida de su inocencia! dijo Mr. Secherin.

—Que importa eso? se apresuró Ursula á decir con tristeza. Por mas que mi prima proclame mi inocencia, entre vuestra madre y yo, amigo mio, no tenemos que temer un momento... solamente, señora, dijo Ursula con voz interrumpida de sollozos, solamente como tengo que llevar conmigo por único consuelo la estimación del hombre á quien hubiera sacrificado mi vida con tanta dicha, me permitiréis me justifique, ¿no es así? me permitiréis que pregunte si, en mi conducta, podeis citar un solo hecho que me condene... esto, señora, oh! esto solamente por piedad!

—Oh! sin duda, sin duda... sois tan astuta, tan diestra, que os cuidasteis de no dejáros sorprenden á pesar de mi vigilancia, dijo Mad. Secherin fuera de sí por tanta falsedad... Ah! pago la pena de mi debilidad; si desde mis primeras sospechas, las hubiese descubierto á mi hijo, él os hubiera espiado mejor que yo... era vieja... estaba achacososa... no tenía fuerza para luchar con vos... No hubierais estado horas enteras encerrada con ese Mr. Chopinelle... bajo el pretexto de cantar.

—Pero, por Dios, señora, habeis estado bastantes veces en la habitación en que me hallaba... Mi marido, además, me había suplicado cantase con su amigo.

—No comprendéis, dijo Mad. Secherin, que por eso justamente es por lo que no tengo prueba alguna palpable, y que sin embargo estoy convencida de vuest-

crimen como de mi existencia... que Dios me dió valor para hacer un juramento, un juramento sagrado para convencerlos de impostura. Vamos! aquella carta... aquella carta de ayer os hubier confundido... Bien sabiais lo que hicisteis arrojándolo todo para cogerla.

—Todavía la carta... Eso no está en razón, dijo Mr. Secherin, volver justamente contra mi muger una cosa que hacia en obsequio mio.

—Dios mio! Dios mio, no obstante eso soy inocente, exclamó Ursula echándose á los pies de Mad. Secherin. Bien veis que no teneis prueba alguna efectiva contra mí... Me someto á todo, abandonaré á mi marido, no lo veré mas, saldré de vuestra casa, iré á vivir en la oscuridad, en el dolor, en el duelo, pero al menos dejadme llevar mi honor y la estimación de mi marido; no os pido mas que esto... oh! que esto, para ayudarme á pasar los pocos dias que me quedan. Sois buena, generosa, el amor ciego que teneis á vuestro hijo es lo que os previene contra mí... Sed solamente justa... tened tan so o alguna compasión á la pobre Ursula, que tanto hubiera querido llamarse su madre!

Ursula quiso llevar á sus labios la mano de Mad. Secherin.

Esta la retiró con dureza diciendo:

—No me toqueis, hipócrita infame.

Mr. Secherin no pudo aguantar esta última acción. Cogió suavemente á su muger por el brazo diciendole con voz trémula de cólera.

—Levantate, Ursula, levántate, mi buena y digna muger, basta ya de humillaciones como esta... yo soy el solo juez... Te declaro inocente, y déjase ó hágase lo

certísimo interés. En falta de noticias, se ocupan los periódicos en discurrir acerca de los nombres que se darán al príncipe de Gales. Eduardo será, á lo que dicen, el primero.

Mientras llega la sesión del parlamento, se hacen correr rumores sobre modificación del ministerio, aunque en verdad ninguno se confirma.

Atribúyese á los ministros intenciones que no tienen, y se inventan proyectos de ley que probablemente no serán presentados. El gabinete Peel se ocupa con preferencia de la cuestión de cereales, y se supone tiene el proyecto de establecer un derecho móvil que no de tanta margen á las especulaciones de los monopolizadores. El derecho sobre el trigo no subirá nunca de 18 chelines, ni bajará de 4. Resta saber si, como lo dicen los órganos del antiguo gabinete, ha concebido el actual dicho proyecto.

—o—

Parece positivo que el 18 de Diciembre han debido ser cambiadas las ratificaciones del tratado del 18 de Julio.

—o—

El *Morning-Post* anuncia, con referencia á cartas de Viena del 4, que reina la mejor inteligencia entre esta corte, la de París y Londres, acerca de la marcha que convendría seguir en las cuestiones de la Turquía con la Grecia.

—o—

Cada día encuentran los géneros ingleses mas difícil salida en las demas naciones que poco á poco van naturalizando en su suelo la industria de la fabricación. De aquí procede que todos los distritos manufactureros se quejan. En Irlanda en particular ha experimentado ya grandes quebrantos por las medidas tomadas: primero por la Francia que en la sesión última aumentó de 20 por 100 los derechos de entrada á los hilos de lino; segundo por la Bélgica, que adoptó al instante el arancel francés; tercero por los Estados Unidos, que han decretado últimamente la nivelación de derechos al minimum de 20 por 100.

En tal situación acaban de reunirse los comerciantes y fabricantes de Belfast para hacer presente el estado progresivo de penuria y pedir pronto socorros.

Pero nada hay mas fácil que señalar los males, ni mas difícil que encontrar el remedio. Este consistiría en impedir á las demas naciones el establecer aranceles prohibitivos en favor de sus propias industrias; mas desgraciadamente la tendencia de los pueblos desde hace veinte y cinco años es del todo indiferente, y la Inglaterra, por grandes que sean los perjuicios que sufre, nada ha conseguido ni con la persuasión ni con la fuerza. Bajo este punto de vista su situación es gravísima.

NOTICIAS DEL REINO.

VALLADOLID 19 de Diciembre.

Noticia sobre las sintas de los estudiantes de Valladolid.

En carta de 16 del corriente, que recibirían ustedes ayer, continué la del día 14, y todavia creo del caso decir á ustedes otro poco mas sobre el mismo asunto de las consabidas cintas.

El nuevo capitán *Arana*, ó sea el estudiantillo de medicina que presentó al rector la exposición de sus veinte y dos compañeros; pero sin haberla firmado como uno de tantos, otra vez está embarcando su gente, y otra vez acaso tiene ánimo de quedarse en tierra. Representamos y que firmen, es sin duda su máxima favorita; y como hay bobos que secundan sus deseos, está lleno de alegría y de contento. Ayer andaba ya muy activo recogiendo firmas para la nueva exposición, y á tanto llegó su atrevimiento cobardía que no tuvo reparo en arrojarse á interrumpir las segundas lecciones de los tres primeros años de leyes, sino fueron tambien algunas otras. Apenas habían entrado en sus aulas los doctores Blas, Merino y Llamas, y apenas habían empezado á llenar sus deberes de maestros, se les presentó el insustancial *Arana* y les pidió permiso para leer á los alumnos el proyecto de la nueva exposición, y para recoger las firmas de los que quisieran apoyarla.

Los doctores Llamas y Blas, sorprendidos con la extravagante presentación del hombrecillo, cuya pretensión no comprendieron porque él cuidó de hacerse con toda la oscuridad posible, no le pudieron impedir que leyese el papel que llevaba en la mano, pero en seguida le obligaron á marcharse ignominiosamente. Y en la cátedra del Dr. Merino ni aun pudo dar principio á la lectura, porque desde luego se le hizo entender que aquella hora y aquel sitio no eran

para otra cosa que para tratar de la lección correspondiente, manifestación que agradó á los discípulos y que llenó de sonrojo á tres ó cuatro inadvertidos jóvenes de otras cátedras que acompañaban al atrevido.

Todo ello se vá haciendo cada vez mas ridiculo, y si no fuera por ciertas consideraciones, habia de decir á ustedes para que le publicasen, el nombre del mediquillo revoltoso, y aun el de un legista imberbe cuyo padretendría un gran sentimiento si supiera que su hijo hace papel y no secundario en la comedia de las Cintas. Sin embargo, si no se enmiendan, puede que me hagan hablar mas de lo que les conviene.

MADRID 22.

El parlamento ingles, que debió abrirse el 21 del presente mes, ha sido nuevamente prorogado hasta el 3 de Febrero. Esta noticia no encierra gran importancia; un ministerio ingles se toma siempre algun tiempo para sentar los fundamentos de su administración. Las diferencias intestinas del gabinete no prestan mayor significación á esta medida. Los órganos principales de la prensa inglesa guardan absoluto silencio sobre este asunto. Es de creer que sir Roberto Peel arreglará las dificultades con su ascendiente.

La multitud de polémicas parciales suscitadas por el crimen y la causa de Quenisset, siguen ocupando á los periódicos franceses con harto cansancio de sus lectores extranjeros. Aun hay tela cortada para mucho tiempo con la complicación en este proceso de M. Dupuy, redactor del *Diario del Pueblo*, que la oposición se obstina en presentar como una tentativa de intimidación á la prensa.

Ya vendrán las acriminaciones al ministerio con motivo del decreto sobre el ejército; porque es asunto de los que mas se debatieron en las Cámaras, y que se enlaza con todas las cuestiones extranjeras. El gabinete no ha vacilado en decir que la reducción de las fuerzas militares es una consecuencia de la solución favorable que se ha dado con hábiles negociaciones á las circunstancias extraordinarias en que se hallaba el país. ¿Qué de glosas y comentarios va á oír Mr. Guizot de sus célebres palabras: *la paz siempre y en todas partes?*

Tampoco cesa el tiroteo de Mr. Guizot y Mr. Thiers desde sus respectivos atrincheramientos del *Diario de los Debates* y del *Constitucional*. Parece que se han suscitado nuevas contestaciones acerca de la presidencia de la Cámara. El ministerio está sufriendo uno y otro desaire en esta cuestión. Dos de sus individuos fueron personalmente á rogar á M. Lamartine que renunciase formalmente su candidatura; y habiéndoles contestado Mr. Lamartine que no la renunciaba, la neutralidad del ministerio ha pasado en rechazar decididamente al célebre diputado.

Aviso a los viajeros de la línea de Vapores franceses de Marsella á Alejandría.

De los ladrones que dan recibo de los robos que hacen.

En Siria en el vapor de guerra francés *Tancrède* aparecieron en la cámara de proa dos caballeros de industria; uno se llamaba Zerman, segun decia, y aseguraba ser austriaco y capitán de fragata; traía una gorra militar, que decia ser de uniforme de la marina austriaca, y unos pedazos de cintas de muchos colores, en su sobretodo, á que llamaba condecoraciones. Pretendió amistad conmigo, y á fuerza de instancias hizome ver su grande uniforme y su sombrero de plumas.

Llegó el vapor de guerra *Leonidas* en que venia el excelentísimo señor Reschid Pachá, embajador de la Turquía; inmediatamente el tal caballero de industria Zerman, viste su grande uniforme con muchas crucesitas pequeñas al pecho y al pezonazo, y muchas cintas de diferentes colores; gritó desde proa del *Tancrède* al *Leonidas* que era el capitán de fragata Zerman; embárcase en el bote del comandante del *Tancrède*, va á bordo del *Leonidas*, y vuelve luego al *Tancrède* diciendo con mucha impostura que él era un oficial del cuerpo diplomático, y que por eso habia ido á visitar á un colega suyo, continuando siempre con el mismo tema al pasar del *Tancrède* al *Leonidas*, lo cual pareció una arlequinada; pasando luego de la cámara de proa á la de popa y ocupando el camarote que me pertenecía sin pagar lo que los otros habían pagado.

En el lazareto de Malta siguió espresandose en

los mismos términos incomodando á todos con su empachosa urbanidad. Allí presentó una carta con una letra de cambio por valor de 5000 francos que él decia ser de un banquero de Nápoles llamado Janeli; despues pasamos á Malta; allí presentó la letra (segun dijo) á varias personas para negociarla; pero teniendo todas ellas por falsa (como lo era) no le fué posible robar á ninguna por este medio; yo sin embargo, juzgo que solo á mí y á mis compañeros los ingleses es á quien él la presentó quejándose asperamente del cónsul austriaco por no reconocer la letra, y me hace ir á casa del mismo cónsul para que le hablase; y cuando ya iba yo á hacerlo, él y su compañero que se llamaba conde de Pesckler Musckau, sobrino heredero del príncipe Pezckler Musckaus, me hacen retirar para que no hablase á fin de que no se descubriese el plan ladronesco de estos dos caballeros. Despues el mismo Zerman me condujo á casa de un banquero diciendo que queria descontar la letra, haciendome andar mucho mojandome y estando yo enfermo, y procurando para esto á propósito la hora que el sujeto no acostumbraba estar en casa, y por último me estrechó tambien á hablar sobre este negocio al cónsul de Portugal. Despues de todo esto, arma una intriga indecente con un pobre capitán griego que tenia toda la apariencia de un hombre de bien. Presentase en mi casa con unos pocos de papeles virjios é indecentes, un pasaporte viejo y una cuartilla de papel sucio, propio de liar cigarros, con que queria mostrar su muy alta y antigua nobleza.

Por fin, él y su compañero, que se llamaba conde, poniendose pálidos como muertos se lamentaron tanto conmigo, que yo conmovido le presté seiscientos francos, en siete onzas españolas de oro, prometiendome pagar luego que llegase á Marsella, lo que no se efectuó, y pasandome él voluntariamente un recibo sin yo pedirlo, lo que prueba que el tal Zerman es un ladrón muy acostumbrado á tales transacciones. Al digno ingles el consejero Dowlops le robó por el mismo estilo ú otro semejante trescientos francos, al caballero Dalzet parece que ciento ó doscientos.

El llamado conde traía una gorra militar, que decia era del uniforme de la marina austriaca, y que él era teniente de la misma; no tenia apariencia ni manera alguna que mostrase que era militar ó marino de guerra, todos sus modales eran de un criado viejo de casa de hidalgo pobre.

Debiendo yo formar buen concepto de la honra de la marina militar austriaca, no me persuado que estos dos ridiculos caballeros de industria puedan pertenecer á una corporación que debe ser muy distinguida, y parece que las autoridades austriacas deben dar las providencias necesarias para que estos dos sujetos no desacrediten ni la nobleza, ni la marina alemana.

Hago este aviso para que á bordo de los barcos de vapor se den providencias, si es posible, á fin de que no se introduzca esta clase de personas y desacrediten la línea de vapores. Cadiz 12 de Diciembre de 1841.—J. P. Marinho, oficial portugués.

CADIZ 26 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Pedro Pablo Perez, comandante del tercer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Bujalance.

Los Santos Inocentes, mártires.—Misa.

El Jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	4 s. 0.	29,95.	NE.	Clara.
Al mediodia.	6½ s. 0.	29,97.	NE.	Ibm.
Al p. el sol.	7¼ s. 0.	29,99.	N.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 10 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 50 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 46 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 58 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 11 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 21 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	4
Mujeres.....	2
Niños.....	3
Niñas.....	1
Total.....	10

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 27 DE DICIEMBRE.

CAMBIOS.

Madrid 90 días fecha.	par	papel.
Barcelona en pf. a 8 d. v.	par	
Valencia a corto	3/4	p 8 queb. papel.
Bilbao a corto		
Coruña a corto		
Sevilla a corto	par	plata.
Santander a corto	3/4 a 1	id. benef.
Granada a corto	1/2	id. queb.
Alicante a corto	1	id. queb.
Málaga a corto	par	

Londres.....	38	pocas operac.
Paris.....	80	nominal.
Hamburgo.....		
Génoa.....		
Gibraltar a 8 días v. f.	par	papel.
a 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titol. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20 1/2	p 8 nom.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18 1/2	plata.
Dhos. del 3.	24	plata.
Vales No Consolidados.....	40	pf. nom.
Certif. de deuda sin interes	64	p 8 papel.
Cup. ven. hta. 4.º de Oct.		
de 1840.	19	plata.
Dhos. posteriores.	18	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Quechamarin español Ramoncito, don Bernardo Lojo, del Carril en 4 días con huecos &c. a Do-cavo y Casal.

Bergantin ingles Coquette, c. William Domzan, de Dublin y Troon en 20 con carbon de piedra, a La Cave y Echeocar.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin-polacra frances Jean Baptiste, cap. Mr. Lion Griad, con cera, goma y cueros para Marsella.

Bergantin-golea español san José (a) el Aguila, su capitán don Juan Flores, y consignatario don Vicente Maria de la Portilla, con frutos para la Habana.

Y varias embarcaciones menores.

Buques que estan a la carga.

Para el Rio de la Plata.

El bergantin ingles WILLIAM MURRAY, cap. Dobie A 1 en Lloyd, y forrado en cobre, se espera brevemente en este puerto, y admitira carga a flete para Buenos Ayres y Montevideo (si se presenta en suficiente cantidad).—Se despacha plazuela de las Nieves, número 122.

NOTA.—Los señores cargadores que gusten podrán asegurar sus remesas con las condiciones favorables de Londres, con entregar a los consignatarios los documentos de embarque.

Para Montevideo y Buenos Ayres.

Saldrá dentro de breves días el nuevo bergantin ingles UNITED, capitán Juan Souzet. Admite carga y pasajeros. Se despacha por don P. F. del Campo, calle de las Descalzas, número 55.

Para Buenos Ayres tocando en Montevideo.

Dará la vela a la mayor brevedad el bergantin español MENSAGERO, admite solo un resto de carga para el primer puerto y pasajeros para ambos, a quienes ofrece un trato esmerado. Se despacha, calle de San Miguel, número 28.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Martes 28.

10 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	11 de idem.
3 1/2 de idem.	2 de la tarde.

Miércoles 29.

11 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	12 1/2 de idem.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

Martes 28.

9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.
2 de la tarde.	3 1/2 de la tarde.

Miércoles 29.

10 de la mañana.	11 1/2 de la mañana.
12 1/2 de idem.	1 1/2 de la tarde.
3 de la tarde.	

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 29 del corriente a las 10 de la mañana.

La direccion de la Compañia real para el despacho de correos vapores a las Indias Occidentales y America, previene al publico que cada quince dias principiando desde el primero de Enero de 1842 saldrá de Southampton un vapor de 1400 toneladas y de la potencia de 450 caballos, conduciendo la correspondencia de S. M. B. a la isla de Barbala, a donde otras fragatas de vapor de iguales dimensiones y fuerza, estarán esperando su llegada para llevar las malas y pasajeros a todas las Antillas, tanto británicas como extranjeras, y a todos los puertos principales de la tierra firme, desde Surinam hasta Chagres, tambien a Honduras, Habana, New-Orleans, Tampico y Veracruz, informará sobre el precio de flete y de pasaje a los diferentes puntos indicados D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha, núm. 139.

ANUNCIOS.

En la redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84, se hallan de venta las obras siguientes.

SEVILLA ARTISTICA, por J. Colon y Colon. El plan de esta obra está reducido a la descripcion de los edificios notables que visita cualquiera que llega a la ciudad; a 8 rs.

PRINCIPIOS DE FILOSOFIA MORAL escritos en ingles por William Paley, modificados y adoptados al estudio de los españoles por el presbítero don Juan Diaz de Baeza, catedrático de filosofia moral. Acompañan los fundamentos de religion adoptados por el mismo catedrático, a 20 rs.

MANUAL DE MEDICINA OPERATORIA por Maigne. Se ha recibido la 3.ª entrega que es el fin de la obra; los señores suscritores que no la reciban en sus casas podrán mandar recogerla a dicha calle del Camino, y para los no suscritores se entregará toda la obra a 40 rs.

MAXIMAS POLITICAS. Los que conozcan las producciones de Metz, no dudarán del mérito de este opúsculo. Solo diremos que esta obra encierra los principios mas luminosos de gobierno, y que su estudio debe producir los mas favorables resultados a nuestras instituciones, pues explicando los principios políticos que sirven de base a nuestra Constitución, enseña tambien a apreciar a los hombres capaces de dirigir los negocios del Estado y hacer la felicidad de la nacion, que son llamados a gobernar. Un tomo en 8.º a 8 rs.

LAS MIL Y UNA NOCHES. Se ha repartido hasta la entrega 7.ª, y los señores suscritores que no la reciben en sus casas podrán mandar por ella a dicha calle del Camino: a 5 rs. cada entrega.

REVISTA ANDALUZA. Se ha publicado la entrega 7.ª del tomo 2.º que contiene los artículos siguientes.

De los seguros sobre la vida; por don José Antonio Lavalle.

Principios, progresos, estado actual y porvenir de las fabricas de algodones en Inglaterra.

El libro de los alcaldes y ayuntamientos; obra escrita por don Manuel Ortiz de Zúñiga, analisis por don José Castro y Orozco.

La Hecira de Terencio, comedia en cinco actos, traducida por don José Somosa.

Daguerreotipo.

Este nuevo método de sacar la semejanza es tal vez una de las mas misteriosas invenciones del siglo y puede ser mirado como una de las siete maravillas del mundo. Sin necesidad de lapiz ó pincel se hace una hermosa miniatura en el espacio de dos ó tres minutos. Esta miniatura tiene tanta semejanza y está tan perfectamente acabada que nadie puede desconocer el original.—El establecimiento sito en la plaza de la Constitución, esquina a la calle de Linares, núm. 100, estará abierto desde las nueve y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde, todos los días, para la inspeccion de este ilustrado vecindario. El precio de cada miniatura en una linda cajita de taflete será el de 5 duros.—J. W. Halsey.

ASOCIACION MINERA ANDALUZA

La Concordia.

Con arreglo al art. 7.º del reglamento circular por la direccion el 23 de Agosto del presente año, se previene a los señores accionistas que los que no verifiquen el quinto pago el día 1.º de Enero próximo, ó antes en casa de los tesoreros los señores Louergau, hermanos y compañía, calle del Baluarte, número 120, perderán el derecho que tenían adquirido y el efectivo que han desembolsado. Cadiz 27 de Diciembre de 1841.—El director, Federico Guíñez.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, de Manuel Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el día 31 del corriente, de Jerez el 3 de Enero y de Sevilla el 5. Tienen sus despachos en Cadiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo, en el Puerto, oficina del muelle, en Jerez, plaza de Plateros, oficina del dicho Verdugo, y en Sevilla, cocheras de Medina.

En la fábrica de hierro colado y fundicion de Sargadelos, situada en Galicia, provincia de Mondoñedo, y a una legua escasa de la costa y puerto de S. Ciprian, se fabrica toda clase de efectos de hierro colado, como son pots ó sean ollas para el cocido, almireces de cocina con su mango de lo mismo, cazuelas, planchas para planchar ropa, y para hacer tortas de maíz, trévedes de todos tamaños, estufas, cocinas económicas, balcones, bombas, molinetes, garruchas, toda clase de piezas para barcos, y finalmente todo cuanto se encargue.

El precio material y comun es un real y cuartillo libra castellana, variando el precio de la obra segun su mayor ó menor dificultad en su elaboracion, pero siempre con suma equidad; tambien se despacha el hierro en lingotes ó sea en barras.

Recomendamos esta industria española por su clase, baratura y solidez, y las personas que deseen obtener algunos efectos por mayor ó menor pueden dirigirse al señor don Antonio de Casas, del comercio de Rivadeo y en este puerto al señor don Manuel Docayo y Casal.

En la calle del Baluarte, almacén de chacina y fruta, se vende tocino de la Sierra, superior, nuevo y viejo, a 4 rs. libra carnicera. Salchicha y longaniza superior, a 7 rs. libra carnicera.

COMERCIOS.

En el situado en la casa de la Camorra, calle del Empedrador, se han puesto las nuevas vistas siguientes. La ciudad de Marsella; la de Lima; la torre de Babilonia; Bocheffort; Lisboa; la espalda del palacio de las Tulierias de Paris.

Cada persona pagará por la entrada solo un real.

Los dos niños gordos.

Los dos interesantes niños gordos que tanto han agradado en esta ciudad y que debían marcharse ayer Lunes, como se tenia anunciado al público, a petición de varios señores y para que no carezcan algunas personas de verlos, permanecerán en la misma plaza de la Constitución hasta el Domingo por último día.—Se manifiestan desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Entrada a real.

NACIMIENTO.

TEATRO DE ISABEL II,

CALLE DE LA COMPAÑIA.

Hoy 28 se ejecutará la funcion siguiente.—Primera parte: Despues de una agradable sinfonia se abrirá la escena con 18 trasformaciones como son: Paraíso, gruta, montes, calles, palacio y una magnífica decoracion de gloria a todo foro, y harán la adoracion los pastores.—Segunda parte: Se presentará la tia Norica con sus jocosidades acostumbradas, finalizando con el testamento.—Tercera parte: Se ejecutará la graciosa pantomima de magia, en un acto titulada: EL TRUENO DE LA LOCURA, estrenandose dos decoraciones que representan un salon y el interior de una casa rústica. Terminando la funcion con un vistoso jardin, en el que se hará varios juegos hidráulicos y fuegos artificiales.—Entrada 2 rs. Lunetas, sillas de galeria y platea 2 rs. Entrada con asiento comun 2 rs.—Se dará una funcion a las siete y media.

Editor respon-able: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.